

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DECRETO EXENTO N° . 3534
ID DOC.: 475567

EXTIENDASE LA FECHA DE CONSTITUCION
RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA
RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO,
COMUNA DE RIO BUENO.

Río Bueno, 22 de diciembre de 2022.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N.º 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Decreto Alcaldicio N°793 de fecha 21.12.2022 que nombra secretario municipal subrogante al señor Alberto Fariña Saavedra

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Exento N°4556/2021 de fecha 23.06.2021, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa Mejoramiento de Barrio FET y dispone transferencia a la Municipalidad de Río Bueno para financiar el proyecto denominado: "RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE RÍO BUENO"
2. Decreto Exento N°2461 de fecha 02.09.2021 que llama a Licitación Pública el proyecto en mención.
3. Decreto Exento N°65 de fecha 05.01.2022 que adjudica la propuesta publica ID N°3833-46-LQ22 a la empresa UTP NOVALUX (INGENIERIA ELECTRICA OMAR MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L E IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA).
4. Certificado Fianza, Folio N°F0007887 con vigencia desde 28.03.2022 hasta 30.07.2027
5. Decreto Exento N°859 de fecha 30.03.2022 que aprueba contrato de ejecución de obra denominado: "RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE RÍO BUENO". de fecha 18.08.2020 suscrito entre la empresa FONFACH SPA. Rut N°76.366.727-8 y la Municipalidad de Río Bueno.
6. Decreto Exento N°1944 de fecha 18.07.2020 que autoriza y anexo contrato por aumento de plazo por 60 días corridos, quedando como fecha de termino el 15.09.2022.

7. Decreto Exento N°2386 de fecha 23.08.2022 que aprueba anexo de contrato de la misma fecha, por aumento de obras extraordinarias por un monto de \$ 42.242.470, quedando una inversión final de \$ 183.050.708.
8. Actualización de Certificado de Fianza Folio N°F0012522 con nueva monto y vigencia hasta el 12.01.2028.
9. Decreto Exento N°2671 de fecha 20.09.2022 que autoriza y aprueba anexo de contrato por aumento de plazo 75 días corridos, quedando como nueva fecha de termino el 29.11.2022.
10. Decreto Exento N°3346 de fecha 02.12.2022, que **NOMBRA COMISIÓN PARA EFECTUAR LA RECEPCIÓN PROVISORIA** para el 13.12.2022, de la obra denominada "RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE RÍO BUENO".

DECRETO:

1. **EXTIENDASE**, la fecha de constitución de la visita a terreno para el día 30.12.2022 para efectuar la **RECEPCION DEFINITIVA**, de la obra denominada "RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE RÍO BUENO", mientras se realiza la revisión aleatoria del especialista para la elaboración del informe técnico final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ALBERTO FARÍÑA SAAVEDRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



WILSON MONZÓN RIQUELME
ALCALDE (S)

WMMR/AFS/VASV/cms
Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN